



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 41

**Acta número 41** cuarenta y uno de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día 20 veinte de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del C. OSWALDO ALATORRE SÁNCHEZ, con el objeto de celebrar la Cuadragésima primera sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Fidencio Valdez Várelas, Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, Jesús Alberto Navarro Padrón, Verónica Hernández Pérez, Juan Manuel Hernández Rocha, Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y la Síndico Licenciada María Guadalupe Domínguez Hernández bajo el siguiente:

#### “ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de la Sesiones; 38 treinta y ocho de la sesión Ordinaria de fecha 23 veintitrés de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis; 39 treinta y nueve de la sesión Extraordinaria de fecha 02 dos de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis y; 40 cuarenta de la sesión Extraordinaria de fecha 14 de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.
- IV. Aprobación de las **modificaciones** realizadas al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 para el Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.
- V. Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 para el Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.
- VI. Intervención del Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo, Contralor Municipal.
- VII. Autorización para el descuento de Participaciones para “Reserva para aguinaldos 2017”.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Clausura de la Sesión.

**Primer Punto.-** El Presidente Municipal solicitó a la Secretaria General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 10 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio estando ausente la Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández, Síndico, quien informo con anterioridad que no asistiría a la presente sesión por motivos de Salud. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 20 veinte de Diciembre del 2016 dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 41

Continuando el Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez Instruye a la Secretario General dé lectura al orden del día.

**Segundo Punto:** La Secretario General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

**Tercer Punto:** En uso de la voz la Secretario General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, solicitó se autorice omitir la lectura de las Actas de las sesiones; 38 treinta y ocho de la sesión Ordinaria de fecha 23 veintitrés de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis; 39 treinta y nueve de la sesión Extraordinaria de fecha 02 dos de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis y; 40 cuarenta de la sesión Extraordinaria de fecha 14 de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, puesto que les fueron anexadas previamente en la convocatoria para la presente sesión, siendo Aprobado por el pleno.

A continuación y en uso de la voz la Secretario General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, puso a consideración del Pleno el contenido de dichas actas, habiendo algunas observaciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento, se someten a votación siendo **APROBADAS** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

**Cuarto Punto:** Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal solicita al Pleno la autorización para la intervención del Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo, quien funge como Contralor Municipal, siendo autorizado por los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez que ingresa a la sala el Contralor explica que las modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 a grandes rasgos se deben principalmente a la obra pública realizada por la administración del Colector de Drenaje en la Calle Pbro. Juan Pérez Gallegos, a la contratación de personal eventual y aumentos de dietas del personal de la administración, por gastos como lo son; la compra de luminarias, señaléticas viales, manual de identidad, material de bacheo para carreteras y calles del municipio, material eléctrico, materiales para el mantenimiento de pozos de agua potable, el pago del anticipo por la compra de un vehículo Nissan March, modelo 2016 dos mil dieciséis, refacciones para vehículos y maquinaria del municipio, la compra de reinsertores Spider para los pozos de agua potable, de equipos de cómputo para las áreas de Seguridad Pública y Juzgado Municipal, así como de impresoras para las áreas de Tesorería, Programas Sociales y Casa de Cultura, además del arrendamiento de transportes para apoyos varios a escuelas y eventos deportivos.

Una vez hecha la explicación el Presidente Municipal interroga a los Regidores y Regidoras si hay alguna duda o pregunta al respecto, existiendo algunas por parte de algunos Ediles, las cuales, fueron respondidas por el Contralor Municipal, y una vez que han sido disipadas las misma, este se retira de la sala, enseguida el C. Oswaldo Alatorre Sánchez somete a votación el punto, siendo 5 (cinco) votos a favor por parte del C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal, y los Ediles Fidencio Valdez Varelas, Jesús Alberto Navarro Padrón, Verónica Hernández Pérez y Juan Manuel Hernández Rocha, 0 (cero) votos en contra y 5 (cinco) abstenciones por parte de los Ediles Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 41

González y Ulises de Jesús Echeverría Centeno, existiendo un empate, por lo que el Presidente Municipal aplica el voto de calidad conforme el artículo 34 treinta y cuatro de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, manifestando que su voto es a favor, por lo que las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 para el Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco son **APROBADAS** con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 5 (cinco) abstenciones, quedando de la siguiente forma;

	CAPITULO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION AL PRESUPUESTO	TOTAL
1000	SUELDOS Y SALARIOS	13,363,332.87	1,260,258.37	14,623,591.24
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,632,040.00	2,149,322.64	7,781,362.64
3000	SERVICIOS GENERALES	9,721,500.13	641,467.70	10,362,967.83
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,920,378.00	-	3,920,378.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,020,000.00	250,205.91	1,270,205.91
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	9,964,574.00	980,872.40	10,945,446.40
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-

El Presidente Municipal solicita autorización del Pleno para tomar un receso de veinte minutos para que se instale el equipo necesario que permita la proyección visual del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2017 a solicitud de los Ediles, siendo **autorizado** por lo que siendo las 9:44 nueve horas con cuarenta y cuatro minutos inicia el receso para reanudar la sesión a las 10:04 diez horas con cuatro minutos.

**Quinto Punto:** Luego de haberles sido enviado a los Regidores y Regidoras el 01 uno de diciembre de 2016 dos mil dieciséis el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2017, el Presidente Municipal solicita al Pleno la



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 41

autorización para que intervenga el Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo, Contralor Municipal, el CP. José Enrique Gutiérrez López, Tesorero, y la Subtesorera, LA. Paulina Rocha Guerrero, siendo **autorizado** por los Ediles presentes, una vez que ingresan a la sala los servidores públicos ya mencionados, explican a través de una proyección visual el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2017, manifestando los Regidores Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y la Lic. María Isabel Preciado Rodríguez algunas dudas, las cuales, fueron aclaradas por el Contralor Municipal, el Tesorero y la Subtesorera.

La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez interroga acerca de si una vez que se autorice el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017, los Regidores y Regidoras seguirán aprobando en Sesión de Cabildo los gastos o si ya por estar autorizados esto no se llevaría a cabo, a lo que el Contralor Municipal contesto que los integrantes del H. Ayuntamiento seguirán aprobando en sesión de cabildo los gastos pertinentes, lo cual, es avalado por el Presidente Municipal.

El Presidente Municipal pone a consideración del Pleno la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 para el Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, el Regidor, José Alonso Sánchez Alcalá solicita que se examine si a los Regidores y Regidoras se les otorga la prima vacacional puesto que en otros municipios esta prestación si se les otorga a sus homólogos por lo que en caso de que si se les deba otorgar pide se realice el ajuste necesario al Presupuesto para el año entrante contemplando ya esta prestación e incluso que se contemple la cantidad para hacer los pagos retroactivos de la misma, por su parte los Regidores Lic. Mariela Márquez González y Ulises de Jesús Echeverría Centeno solicitan que se ajuste en el Presupuesto del año 2017 las cantidades contempladas para pago de telefonía fija y móvil por considerar excesivo el presupuesto asignado para tal fin, y con la finalidad de ahorrar en estos rubros, haciendo al respecto la observación el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá acerca de que se contemple al Oficial Mayor para que se le otorgue un plan de telefonía móvil, puesto que sus funciones así lo requieren, asimismo los Regidores y Regidoras solicitan que los gastos a realizarse por la compra de uniformes para el personal administrativo sean puestos a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento en sesión de Cabildo.

Luego de haber sido analizado y discutido, manifestando los presentes que ha sido suficientemente discutido, el C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal somete a votación el punto siendo **APROBADO** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones con los ajustes necesarios por las observaciones ya mencionadas. Quedando de la siguiente manera:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 15,338,316
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,136,717
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 9,644,085
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,367,341
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 994,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 4,988,496
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 44,468,955</b>

**Sexto Punto:** El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que el motivo de requerir su presencia en sesión se debe a que se cuentan con algunas dudas sobre la situación financiera actual del Ayuntamiento, el Contralor Municipal comenta que como bien saben en fechas recientes se les expuso la falta de recurso para el pago de aguinaldos, lo cual, fue gestado desde las decisiones



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 41

que se toman en Cabildo puesto que invariablemente repercute en dinero, por lo que mandos medios y menores solo ejecutan lo que ahí se aprueba, agregando que el plan que se les presento en sesión anterior, el cual, fue elaborado por el Tesorero Municipal y por él fue aprobado por el Secretario de Finanzas del Estado, quien es un maestro en finanzas y catedrático en la Universidad de Guadalajara, todo esto, para poder solventar la falta de recurso para el pago de aguinaldos, plan que implicaba un 5.6% (cinco punto seis por ciento) de costo del dinero por tiempo y que había sido planeado en doce mensualidades, manifestando que él le recomendó al Presidente Municipal que no tomará dinero en calidad de préstamo de la cuenta de 20% de aguas residuales tras una observación hecha por parte de Auditoria del Estado, agregando que desde la Secretaria de Finanzas del Estado se propuso que el Municipio considerara el hacer el descuento de participaciones para la reserva de aguinaldos del 2017 dos mil diecisiete, con la finalidad de que en ese ejercicio fiscal no se repitiera esta situación.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que efectivamente las decisiones que se toman en Cabildo son las que dictan las acciones a ejecutar, sin embargo, manifiesta que esta es la primera administración que cuenta con la figura de Contralor Municipal y que en ninguna administración anterior a esta había sido necesario recurrir a considerar el solicitar el anticipo de participaciones y a la retención de las mismas para aguinaldos, por lo que a su consideración se debe respetar una cuenta donde sea depositado el recurso para el pago de aguinaldo y hace mención al Presidente Municipal acerca de que si se presentan decisiones de trascendencia económica llame al Contralor para que este les explique la viabilidad o no de las mismas, además de la solvencia de recursos que existan en los momentos específicos y así evitar gastar lo que no se tiene. El Regidor continua comentando que en años anteriores una administración de este Municipio auxilio a la del Municipio de San Julián para poder completar gastos de fin de año, lo que hace que se interrogue acerca de que está pasando actualmente, comentando que quizá si se deba al desconocimiento por parte de los Regidores y Regidoras y a partir de ese aprobar costos que están fuera del alcance del recurso del erario público. El Contralor comenta al respecto que durante los trece meses ningún Regidor o Regidora se ha acercado con él a su oficina para solicitar algún informe, respondiendo el C. Arturo Ramírez Delgado que no existía la necesidad de ir a preguntarle, puesto que ellos habían solicitado un informe mensual y que de haberlo tenido no habrían aprobado gastos innecesarios. El Presidente Municipal interviene para manifestar que efectivamente en esta administración se cuenta con la figura de Contralor Municipal, quien es enlace entre Tesorería y el Ayuntamiento para vigilar la correcta ejecución de los gastos, sin embargo, no le corresponde a este el control de cuanto recurso se gasta o no el Ayuntamiento, aclarando que ante el panorama de falta de recurso él se acercó con tesorería y contraloría para encontrar una solución viable, y que tal como comento el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá si por desconocimiento se gastó el recurso, también estaba en las manos de los integrantes del H. Ayuntamiento la solución que se les presento, por lo que no se puede señalar a esa área por una situación que no le compete.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que no todo el recurso que se ejecuta pasa a Cabildo por lo que le manifiesta al Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo que lo que los integrantes del H. Ayuntamiento quieren es estar más enterados de sus actividades y de la situación financiera del Municipio, interrogando acerca de qué propuesta tendría acerca de cómo lograr reducir gastos operativos de la administración como lo es el combustible, a lo que el Contralor Municipal responde que una opción viable pudiera ser el tener un vehículo con salidas dos días por semana a Guadalajara y así evitar que diario lo



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 41

funcionarios deban acudir a dicha ciudad para capacitación o para entregar documentación en diversas dependencias, y comenta que otra opción pudiera ser contratar una persona que fungiera como mensajero para la entrega de documentación fuera del municipio, lo que reduciría el costo de combustible y el gasto de viáticos, al respecto, el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que sí parecen viables las opciones expuestas, por lo que tomarán en cuenta el análisis para posteriormente valorar el asunto en sesión.

El Presidente Municipal comenta que en fechas pasadas el Contralor no ha aprobado a algunos funcionarios viáticos, esto en aras de cumplimentar el gasto correctamente, al respecto el Contralor comenta que efectivamente no autorizo algunos viáticos puesto que acudieron más servidores a una salida de los necesarios.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga al Contralor acerca de que si cuenta con algún control de las bitácoras del gasto de combustible, a lo que el Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo responde que ese control lo lleva el Oficial Mayor, quién es el que elabora los vales de presidencia solamente puesto que seguridad pública lleva su propio control de combustible y que recientemente le solicito precisamente esas bitácoras, las cuales, está actualizando el Oficial Mayor, agregando que él le hizo la observación al Presidente Municipal acerca de que al Oficial Mayor se le está ocupando en ocasiones en actividades que no le corresponden, lo que propicia que se retrase en las actividades competentes a su función. El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga al Contralor acerca de si él proporcione algún formato para la elaboración de bitácoras, a lo que el Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo responde que cuando aún se encontraba en funciones dentro de la administración el C. Luis Antonio Esparza Sánchez, él le proporcione un formato de bitácora, tanto de combustible, así como de mantenimiento de los vehículos.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga acerca de cuanto ha sido el ahorro logrado en gasto por energía eléctrica a partir de que fueron instalados en algunos pozos del Municipio los reinsertores SPIDER, a lo que el Contralor Municipal responde que en su oficina cuenta con copias de los recibos de luz posteriores a la puesta de los reinsertores, con los cuales, está en proceso de elaboración del análisis sobre ese asunto para tener con certeza los datos sobre el ahorro que estos estén generando. Al respecto el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá solicita al Contralor que en sesión posterior les haga llegar a los integrantes del H. Ayuntamiento el balance comparativo con respecto a este asunto con el fin de corroborar si existe el ahorro o no y en caso de ser negativo ver la manera de hacer efectiva la garantía.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga al Contralor acerca de cuantos expedientes ha iniciado en asuntos internos y porque, a lo que el funcionario responde que durante este año estuvo elaborando la implementación del control interno, revisando los procesos y procedimientos, agregando que el control que elaboró es uno de los dos que se mandó de muestra a la Ciudad de México a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, acerca de que en Jalisco se está comenzando con la implementación del control interno.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga al Contralor acerca de si ha hecho observaciones en alguna de las dependencias de la administración, a lo que el Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo responde que hizo auditoria en las licencias municipales de carnicerías y regularidades en el sacrificio de animales, además de hacer revisión de los ingresos de los meses que abarcan de enero a septiembre acerca de los prediales rezagados en pagos.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 41

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga acerca de que observaciones ha hecho con respecto a los viáticos a los funcionarios municipales, a lo que el Contralor responde que la primera que realizó fue a la Titular de Transparencia puesto que falsificó una invitación para justificar los viáticos, además de que no se han autorizado en algunas ocasiones los viáticos de comidas para algunas dependencias como lo son Obras Públicas, Casa de la Cultura, entre otras.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga al Contralor acerca de a cuantas reuniones y/o capacitaciones ha ido, a lo que el funcionario responde que cuenta con un informe escrito que detalla la duda del Regidor, por lo que al finalizar la sesión les hará entrega del mismo para su conocimiento.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga al Contralor acerca de si ha hecho revisiones con respecto a expedientes de obra pública, a lo que el funcionario responde que hizo la revisión de la obra del colector en la Calle Pbro. Juan Pérez Gallegos y el expediente está completo, agregando que en el análisis de obra por contrato, la Contraloría del Estado envió todo lo que se requiere para cumplir cabalmente con lo que la ley correspondiente marca, lo cual, fue cumplido correctamente por la dependencia municipal de acuerdo a el análisis que él realizó.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga al Contralor acerca de si tiene conocimiento de los contratos que el municipio ha efectuado, a lo que el funcionario responde que tiene conocimiento del contrato de las luminarias, haciendo mención que tiene de conocimiento la aprobación de la adquisición de dos vehículos, de los cuales, ya uno se compró por la cantidad de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) y que el contrato lo estaba elaborando la Síndico con un particular por ser la persona que vendió el vehículo. Al respecto el Regidor José Alonso Sánchez comenta que al autorizar la compra de los vehículos en cuestión se autorizó con una agencia, por su parte, el Contralor comenta que al momento de autorizar la compra se hizo con un tercero y no con una agencia. El Presidente Municipal manifiesta que lo que en esa sesión se dijo es que de una agencia en San Juan de los Lagos recomendaron un vehículo que se encontraba en una agencia en León, Guanajuato con las características y precio por el que fue aprobado y que un agente fue el que realizó la venta, por lo que el contrato fue realizado en pagos y de acuerdo a como se aprobó en cabildo.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá manifiesta al Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo, que desde un inicio él fue uno de los ediles que voto a favor de que se le nombrará en el cargo de Contralor Municipal puesto que lo considera una persona con principios bien fundamentados y que es una persona honesta, agregando que quiere recordarle que espera continuar con esa percepción que tiene de él por el hecho de que votaron a favor de que ejerciera el cargo en mención y que no se debe al Presidente, sino, que existe un Cabildo que decide el rumbo que toma el Municipio, por lo que le solicita siga ejerciendo sus acciones apegadas a derecho, comentando que no hace referencia a esto porque haya hecho alguna acción indebida, agregando que cuando lo requiera puede acercarse a Cabildo para cualquier cosa y que el haber requerido su presencia en esta sesión no se debió por algún asunto de carácter personal y le reitera la disposición de los Regidores y Regidoras para cualquier cosa y que así como votaron para ponerlo en el cargo espera que no tener que tomar decisiones contra ello. El Contralor Municipal manifiesta que así como el Regidor está solicitando que cuando necesite se acerque a Cabildo, todos los integrantes del H. Ayuntamiento tengan mayor comunicación con él pues ninguno se había acercado anteriormente para exponerle sus dudas, haciendo mención que todos conocen donde se encuentra su oficina para cualquier solicitud que quieran hacer, poniéndose a sus órdenes y comentando que para eso está.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 41

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno comenta que a él le parecería bien que les entréguen los gastos mensuales y que en ese momento los acompañe el Contralor para aclarar cualquier duda que pueda surgir para que la revisión de los mismos sea más clara y ordenada con lo que se puedan evitar gastos innecesarios que propicien a su vez el adecuado funcionamiento de la administración. El Contralor comenta que hace tres semanas aproximadamente él le hizo entrega de un comparativo de los gastos del periodo que abarca los meses de enero a septiembre por rubro al Presidente Municipal y un estado de origen y aplicación de recursos donde se verifican los ingresos del municipio y la aplicación de los mismos.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga al Contralor acerca de si las diversas dependencias municipales le hacen entrega de algún informe mensual de actividades y si a su criterio esta bien el control de horario de entrada de los funcionarios públicos puesto que le ha tocado ver a servidores llegar veinte minutos tarde, a lo que el funcionario responde que si le hacen entrega de los informes de actividades salvo algunos que no van al corriente y que ya están actualizando para su entrega las áreas correspondientes, en cuanto al control en el horario de entrada comenta que el reloj checador no funciona, agregando que está pendiente una reunión para verificar el Código de Conducta con motivo de incumplimientos que se están suscitando con respecto algunos artículos que el mismo señala.

La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez interroga acerca de si se adquirieron copiadoras para algunas áreas de la administración y si están funcionando, a lo que el Contralor responde que si se han adquirido para Desarrollo Social, Casa de la Cultura y la de Tesorería, las cuales funcionan, haciendo referencia a que la de Hacienda Municipal es muy buena puesto que saca un aproximado de 12,000 doce mil copias por tóner, agregando que la que se encontraba en tesorería se cambió a Registro Civil, sin embargo, es costoso el mantenimiento por lo que se prevé en el presupuesto de egresos el adquirir una para esa área por requerirla dentro de sus actividades diarias. La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez interroga acerca de si se están adquiriendo los equipos con el proveedor que se ha venido manejando los últimos meses, puesto que anteriormente se contaba con otro que fue quien vendió equipo al DIF y que no han presentado tantos problemas en su funcionamiento como los de presidencia, a lo que el Contralor responde que no es el mismo proveedor con el que se está acudiendo, y le solicita a la Regidora que si cuenta con los datos de contacto del proveedor que menciona se los proporcione para comentarle a tesorería para consulte y evalúe si resulta más viable.

La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez interroga acerca de cuantos días estuvieron de viaje el Presidente y el Regidor Fidencio Valdez Varelas en Texas, a lo que el Contralor responde que les hará entrega del análisis de los gastos efectuados por el Presidente Municipal y el Regidor Fidencio Valdez Varelas al Estado de Texas al finalizar la sesión.

**Séptimo Punto:** El Regidor Arturo Ramírez Delgado propone al Pleno que se considere hacer la retención del recurso para aguinaldo en la Hacienda Municipal en una cuenta especial en donde ante alguna urgencia pueda estar disponible el recurso, en lugar de una retención por parte de la Secretaria de Finanzas del Estado donde no se contaría en definitiva con el dinero. El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá avala lo comentado por su compañero y hace mención acerca de que si en algún momento se requiere hacer uso del dinero que se esté reservando en Tesorería para los aguinaldos se les notifique previamente a los integrantes del H. Ayuntamiento.





## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 41

Luego de valorar el asunto se somete a votación el punto, siendo **NO APROBADO**, con 1 (un) voto a favor por parte de la Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, 0 (cero) votos en contra y 9 (nueve) abstenciones.

Solicitando los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, quede asentado en acta que por **acuerdo** la retención del 100% (Cien por ciento) de las Participaciones para "Reserva para aguinaldos 2017", se realice en Hacienda Municipal en una cuenta para que quede con disponibilidad de uso ante alguna emergencia bajo aviso previo a los Ediles para su conocimiento y aprobación.

#### **Octavo Punto:**

##### ASUNTOS VARIOS.-

- - - - a) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez interroga sobre el avance del programa "Cuarto Rosa" o si este no se ejecutará, ya que, personas le preguntan dónde y cuándo les será devuelto el dinero que dieron de anticipo a lo que el Presidente responde que hace quince días le enviaron los números de folios, por lo que el programa está avanzando, siendo en su momento dicho que en caso de no haber señal de adelanto en el mismo se haría la devolución del dinero a las personas, sin embargo, ya hay un avance aun cuando aún no se les pueda brindar una fecha de inicio.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá sugiere al Presidente Municipal que se organice una reunión con los beneficiarios de este programa para que se les exponga el avance del asunto y que tengan la tranquilidad y certeza de que el programa se llevará a cabo, o en su defecto, que su dinero les será devuelto en caso de incumplimiento del mismo, solicitando que de llevarse a cabo dicha reunión se les invite a los Ediles para acudir. El presidente Municipal comenta que será considerado realizar una reunión con los beneficiarios en el mes de enero.

- - - - b) El Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón expone al Pleno que padres de familia de los alumnos de la escuela de futbol de la filial del Club León, le solicitaron de manera verbal apoyo con 60 sesenta bolos de dulces para su posada. La Regidora Verónica Hernández Pérez comenta que ella ya había preguntado en Tesorería si había recursos para apoyo a posadas o dulces, puesto que también se han acercado a Casa de Cultura a solicitar el apoyo con eso y lo que le comentaron en tesorería es que se podría apoyar siempre y cuando se acuda con algún comerciante que de crédito hasta el mes de enero por la mercancía.

El Presidente Municipal pone a consideración de los integrantes del Pleno el que sean los Regidores y Regidoras, además de la Secretario General el dinero para la compra de bolos tanto para los padres de familia de la escuela de futbol, así como para la Casa de la Cultura puesto que no es gravoso, luego de valorar el asunto queda por **acuerdo** el comisionar a los Regidores José Alonso Sánchez Alcalá y a la Lic. María Isabel Preciado Rodríguez para que adquieran los bolos y que posteriormente informen el costo a los presentes para el respectivo pago proporcional.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 41

- - - - - c) El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno solicita se le proporcione la relación de los niños y jóvenes beneficiados con las becas de la Escuela de Fútbol de la filial del Club León.

- - - - - d) El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno interroga acerca de si se arregló solo una parte de la cuadra lateral a Casa de Cultura correspondiente a la Calle Matamoros, a lo que el Presidente Municipal contesta que se arregló como tal la parte más dañada y en el resto se acomodó el adoquín puesto que se tuvieron que ajustar al recurso con el que se contaba para la realización de esa obra, el cual, no fue suficiente para el arreglo total de la cuadra.

- - - - - e) La Regidora Lic. Mariela Márquez González interroga acerca de quién es el responsable del programa de empleo temporal denominado "Mano con Mano" y cuál fue el perfil de las personas para su contratación, a lo que el Presidente Municipal responde que la C. Erika Gabriela Gómez Jiménez, Directora de Desarrollo Rural y Promoción Económica es quien está coordinando a nivel municipal el programa y que personal del Estado fue quien decidió a que personas se contrataba.

La Regidora Lic. Mariela Márquez González comenta que ella tuvo oportunidad de ver la lista de beneficiados con este programa y hay una persona con plaza de gobierno, al respecto el Presidente Municipal comenta que esta persona está dentro del Programa con motivo de poder estar al pendiente de alumnos de su institución que están como beneficiarios y estos requieren una supervisión especial.

- - - - - f) La Regidora Lic. Mariela Márquez González interroga acerca de porque no se les informa a los Ediles de algunas obras, a lo que el Presidente Municipal responde que esas obras son del Estado de un programa denominado FISE, comentando que él y el Director de Obras Públicas metieron tres proyectos, siendo este uno de ellos, y que el Estado se encarga de la contratación de las respectivas empresas, siendo ese el motivo de no haberles notificado.

- - - - - g) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá hace la observación acerca de que ya se acercan las fiestas de San Diego 2017 y que hace falta más iluminación en los arcos de la entrada al Municipio, comentando que se considere cambiar el tipo de la iluminación o reponer los focos fundidos por lo que solicita se contemple la realización de esto a principios de año. El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta que ya se había hablado el tema y que se trata de algo necesario.

El Presidente Municipal comenta a los integrantes del Pleno que el Electricista Municipal es que sale más económico cambiar la iluminación a color blanco led en su totalidad que reemplazar los que se encuentran fundidos. El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno hace la observación acerca de que se revise si en algunos focos hubiese que reemplazar solo una pieza.

El Presidente Municipal manifiesta que retomara este tema con el Electricista Municipal.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 41

- - - - h) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá presenta un escrito al Pleno de la C. Fátima Rocha Alba, en el cual, solicita apoyo económico para el pago de gastos médicos por la cantidad total de \$5,400.00 (Cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) de su padre el C. Juan Rocha Valadez, quien padece una lesión en las vértebras, motivo por el que tendrá que realizarse una Resonancia Magnética y una electromiografía. Luego de analizar el asunto se somete a votación el apoyar con la cantidad de \$2,700.00 (Dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.), equivalente al 50% (Cincuenta por ciento), siendo **APROBADO** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Facultando a la Hacienda Municipal a realizar la entrega del dinero.

Solicitando los integrantes del H. Ayuntamiento quede asentado en acta que por **acuerdo** el otro 50% (Cincuenta por ciento) será aportado por los presentes en esta sesión con la finalidad de apoyar con la totalidad de lo solicitado, comisionando al Regidor José Alonso Sánchez Alcalá para que haga entrega de estas aportaciones a la solicitante.

- - - - i) El Presidente Municipal solicita la autorización para que intervenga el C. Jaime Pérez Reynoso, quién se desempeña en el cargo de Oficial Mayor a solicitud del Regidor José Alonso Sánchez Alcalá, siendo **autorizado** por los diez ediles presentes.

Una vez que ingresa a la sala el Oficial Mayor, el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá le interroga acerca de si el Director de Protección Civil cumple con un horario, manifestando que a diferencia del Director de seguridad Pública que cubre su horario de jornada laboral de manera normal y que también acude a las emergencias que requieran de una supervisión directa de él, el C. Alejandro Collazo esta en ocasiones está cubriendo dos horas de la jornada laboral especificada en el Reglamento municipal correspondiente y ya no regresa a labores y que no hay bitácoras al respecto, lo que a su punto de vista no es correcto, ya que el funcionario en cuestión debe cumplir un horario de oficina normal, a lo que el Oficial Mayor responde que el Director de Protección Civil acude diario al Municipio y las ocasiones en que le ha solicitado algún permiso es para acudir a La Unión o San Julián a reuniones, por su parte el Regidor José Alonso comenta que en varias ocasiones lo ha visto en San Francisco del Rincón, al respecto el C. Jaime Pérez Reynoso comenta que no tiene conocimiento de salidas al Municipio que nombre el Regidor, manifestando que si ha ido allá lo ha hecho sin consultárselo a él.

El Oficial Mayor comenta a los integrantes del H. Ayuntamiento que dirigirá una llamada de atención al Director de Protección Civil para que evite lo que le han expuesto, una vez, que debe cumplir un horario de 40 cuarenta horas semanales más horario flexible. El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno comenta que el director de dicha área debe ser consiente que su cargo amerita mayor responsabilidad. Por su parte la Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez interroga acerca de si la dependencia lleva algún control de horarios interno en el que estén intercambiando horarios de acuerdo a emergencias, al respecto el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que independientemente de que tuvieran un control de horario interno existe un mínimo de horas a cumplir. El



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 41

Presidente Municipal manifiesta que el área de Protección Civil está trabajando bien y que si por algún motivo no está en oficina el Director entre semana es porque debe cubrir algún día que no es en su turno, al respecto el regidor José Alonso Sánchez reitera que el Director debe cumplir el mínimo de horas semanales. EL C. Jaime Pérez Reynoso comenta que a su criterio debe señalar al Director de Protección Civil que debe cubrir sus cuarenta horas semanales y tener disponibilidad de horario flexible tal como el Director de Seguridad Pública.

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno, solicita al Oficial Mayor que le haga la observación al Director de Protección Civil acerca de que se abstenga en cualquier lugar de hablar mal de los Regidores del Partido Acción Nacional.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá solicita al Oficial Mayor que el Director de Protección Civil cumpla con el horario correspondiente y la flexibilidad del mismo, al respecto el Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta que si se llega a dar el caso en que el Director de Protección Civil tenga que laborar durante tres días seguidos es lógico que se le autorice un día de descanso para que esté en condiciones óptimas.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá solicita que se les haga llegar a los integrantes del H. Ayuntamiento copias de las certificaciones del Director de Protección Civil actualizadas que avalen que cumple con el perfil para la plaza. El Oficial mayor comenta que él se dio a la tarea de buscar personal para esa área entre la gente de este municipio y que se acercó con una ciudadana que tiene los conocimientos necesarios, sin embargo, no quiso laborar ahí, manifestando además, que hay que considerar que en situaciones específicas aunque un paramédico tenga los conocimientos no pueden intervenir en ciertas acciones en cuanto a lesiones porque podría generarles alguna responsabilidad civil o penal, esto, teniendo en cuenta que el sector salud en algunas ocasiones no cuenta con ningún doctor en servicio por diversos motivos.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá le hace la observación al Oficial Mayor acerca de que no se está llevando a cabo el control con respecto a los horarios de entrada y salida de los servidores públicos por no funcionar el checador, el cual, cuenta con garantía, manifestando que a él le ha tocado ver que algunos servidores llegan hasta con quince minutos de retraso a sus labores, siendo que a iniciativa de él se modificó el horario de entrada de las 08:00 ocho horas para pasar a las 09:00 nueve horas precisamente para que tuvieran el tiempo necesario previo a su jornada laboral, manifestando además a sus compañeros ediles si consideran necesario que el horario de servicio sea hasta las cuatro de la tarde puesto que él ha visto que de tres a cuatro de la tarde no hay gente para requerir algún servicio, dejando a consideración de que el horario de salida sea hasta las tres de la tarde. El Regidor Arturo Ramírez Delgado manifiesta estar de acuerdo en lo expresado por su compañero con respecto al horario, agregando que se tendría que considerar que la oficina y caja si tienen demanda en el mes de enero. La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez manifiesta que no se modifique el horario y que siga como se ha venido haciendo.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 41

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga al Oficial Mayor acerca de si ha levantado algún acta administrativa por la situación antes expuesta, a lo que el funcionario responde que solo se ha procedido a realizar llamadas de atención. El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá solicita al Oficial Mayor proceder con el levantamiento de actas administrativas puesto que es una de sus funciones y ya con anterioridad se le habían hecho este tipo de observaciones.

Una vez que termina su intervención, el Oficial Mayor sale de la sala.

- - - - j) El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta que le han interrogado algunos beneficiados con un programa estatal de desarrollo rural que no se le ha depositado a nadie el recurso pertinente, por lo que el Presidente Municipal se dispone para hablar vía telefónica con la C. Erika Gabriela Gómez Jiménez, Directora de Desarrollo Rural, quien le comenta que los expedientes en cuestión no han sido completados ni por el 10% (diez por ciento) de las personas beneficiadas. El Presidente Municipal extiende la invitación al Regidor Arturo Ramírez Delgado para que acuda a la oficina de Desarrollo Rural a solicitar el listado de beneficiados que ya cuentan con expediente, al respecto el Regidor Arturo menciona que se dirigirá con las personas que le preguntaron para constatar que cuenten con el expediente puesto que en el momento no se los interrogo y que hizo el comentario en sesión por la creencia de que así era.

- - - - k) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez interroga al Presidente Municipal acerca de si se contempla lo que se habló con la Titular del Instituto de la mujer acerca de la necesidad de contar con un psicólogo, a lo que el Presidente responde que se está valorando la posibilidad de conformar el Sistema municipal para la Protección de niños, niñas y adolescentes, por lo que, posteriormente se les irá dando a conocer sobre esto.

- - - - l) El Presidente Municipal solicita autorización a los integrantes del Pleno para que intervenga el C. Jaime Pérez Reynoso, Oficial Mayor, para que explique lo referente a la organización de la posada para los servidores públicos que laboran en la administración, lo cual, es **autorizado** por todos los ediles presentes.

Una vez que ingresa a la sala, el Oficial Mayor, expone que ha estado cotizando diferentes opciones para la comida que se ofrecerá. El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta que se procure mandar hacer la cena con gente del Municipio para que el dinero se quede aquí mismo.

El Oficial Mayor solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento se considere la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir los gastos de la posada para un aproximado de 122 ciento veintidós servidores públicos. El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá hace la observación al C. Jaime Pérez Reynoso acerca de que los servidores públicos le confirmen para que no pase como el año anterior que mucho no asistieron, al respecto el Oficial Mayor comenta que esa situación se dio debido a que se invito a los trabajadores con un acompañante, siendo que la mayoría tiene hijos, lo que dificultó que pudieran asistir, por lo que este año se contempló para sus familias.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 41

Luego de valorar el asunto se somete a votación erogar la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir los gastos de la posada para los servidores públicos que laboran en la administración, la cual, será celebrada el día 22 veintidós de los presentes, siendo **APROBADO** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) voto en contra y 0 (cero) abstenciones, facultando a la Hacienda Municipal para que haga entrega al C. Jaime Pérez Reynoso, Oficial Mayor del dinero para realizar los pagos que no cuenten con factura.

**Noveno Punto:** No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 13:36 trece horas con treinta y seis minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

\_\_\_\_\_  
C. Oswaldo Alatorre Sánchez

\_\_\_\_\_  
C. Fidencio Valdez Varelas

\_\_\_\_\_  
Lic. María Isabel Preciado Rodríguez

\_\_\_\_\_  
C. Jesús Alberto Navarro Padrón

\_\_\_\_\_  
C. Verónica Hernández Pérez

\_\_\_\_\_  
C. Juan Manuel Hernández Rocha

\_\_\_\_\_  
C. Arturo Ramírez Delgado

\_\_\_\_\_  
C. José Alonso Sánchez Alcalá

\_\_\_\_\_  
Lic. Mariela Márquez González

\_\_\_\_\_  
C. Ulises de Jesús Echeverría Centeno

\_\_\_\_\_  
Lic. Hilda Dolores Correa Martínez